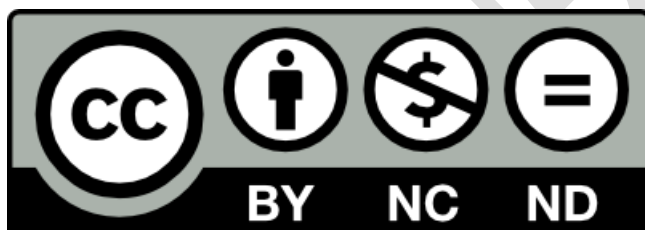


# CIENCIA ABIERTA

2023

## Sumario

Ciencia Abierta.....	2
Cómo afecta en la producción científica?.....	2
Derechos de autor.....	2
Directorios y buscadores de políticas sobre Ciencia Abierta.....	4



# Ciencia Abierta

El concepto de “ciencia abierta” es la difusión del conocimiento científico, libre, accesible en línea y reutilizable.

## Cómo afecta en la producción científica?

Si decides publicar en acceso abierto deberás tener en cuenta lo siguiente tanto para repositorios como e-revistas:

## Derechos de autor

1. Cómo se resguarda la autoría?
2. Qué políticas utiliza o desarrolla el repositorio y las e-Revistas en acceso abierto y/o híbrido?
3. Qué políticas utiliza el repositorio como las e-revistas para el material que deposites?
4. Qué línea de pensamiento aplica el repositorio y la e-Revista sobre la liberación de datos?

1) La autoría se resguarda a través de:

- Correcta aplicación de las normas para citar y crear referencias.
- El uso correcto del parafraseo.
- Licencias Creative Commons
- DOI
- Códigos de Ética (COPE, LATINDEX, BIREME, SCIELO)
- Políticas Anti-Plagio
- Declaración de conflicto de interés
- Declaración del autor de liberación total o parcial de datos.
- Revisión por pares, doble ciego. Para preservar la identidad del autor y la evaluación.
- Verificando la identidad de la e-revista: chequeando que no sea una revista depredadora sino una revista oficial

2) Principios FAIR data

- Para ser localizable
- Para ser accesible
- Para ser interoperable
- Para ser reutilizable

Ciencia Abierta en Uruguay: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-13782022000100253&script=sci\\_arttext#:~:text=Uruguay%2C%20al%20igual%20que%20m%C3%A1s,aprobado%20en%20noviembre%20de%202021](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S2301-13782022000100253&script=sci_arttext#:~:text=Uruguay%2C%20al%20igual%20que%20m%C3%A1s,aprobado%20en%20noviembre%20de%202021).

Tendencias Recientes En Las Políticas Científicas De Ciencia Abierta Y Acceso Abierto En Iberoamérica: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201120010908/Ciencia-Abierta.pdf>

3) El repositorio en el cuál tú hayas elegido para depositar tú documento debe contar con un plan de preservación de datos a largo plazo, y debe estar mencionado en las políticas del repositorio y la e-Revista (SCIELO DATA; FIGSHARE, OJS)

4) Plan de Gestión de Datos: Describe cómo serán gestionados los datos recogidos o generados durante y después del proyecto de investigación.

Aspectos básicos que debe contener el plan de gestión de datos:

- Quién será responsable de cada aspecto del plan de gestión que está desarrollando.
- Qué políticas (financieras, institucionales y legales) se aplicarán a los datos.
- Cómo se organizarán los datos (estructuras de carpetas, convenciones de nomenclatura de archivos, versión de archivos).
- Cómo se realizará la documentación de los datos durante la fase de recopilación y análisis de la investigación.
- Qué prácticas de administración de datos usará para almacenar y proteger sus datos (copias de seguridad, almacenamiento, control de acceso, archivado)
- Qué instalaciones y equipos serán necesarios (espacio en disco duro, servidor de copia de seguridad, repositorio).
- Quién tendrá los derechos de propiedad y acceso a los datos.
- Cómo se conservarán y se pondrán a disposición los datos a largo plazo, una vez que se complete la investigación.
- Dónde se publicarán los datos.
- A medida que la investigación avance se liberaran documentos primarios con información o será una vez completa la investigación

## Directorios y buscadores de políticas sobre Ciencia Abierta

**Repositorio Sherpa:** aquí puedes encontrar toda la legislación y sus avances, desde protección de datos y procedimientos para depositar tus trabajos.

Por más información: <https://v2.sherpa.ac.uk/juliet/about.html>

**Repositorio Silo:** promueve el acceso y la visibilidad de la producción científica y tecnológica nacional. El modelo de acceso abierto propone que la literatura científica y tecnológica se encuentre disponible a través de Internet sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que supone el acceso a Internet, para que cualquier usuario la pueda consultar, descargar, reproducir o utilizar para cualquier otro propósito legal, respetando el derecho de los autores a mantener el control sobre la integridad de la misma y a ser adecuadamente reconocidos y citados.

Por más información: <https://silo.uy/vufind/>

**Repositorio MELIBEA :** El objetivo de este directorio de políticas en favor del acceso abierto a la producción científica es el de identificar y analizar las políticas existentes, nacional e internacionalmente, que favorezcan, impulsen o requieran el acceso abierto a la información y documentación generada por investigadores y profesores de instituciones públicas, cuya investigación esté, total o parcialmente, financiada con fondos públicos.

Por más información: <https://www.accesoabierto.net/politicas/>

**Repositorio DORA:** recomendaciones conocidas como la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación.

Por más información: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>